

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9627 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 469/12 en el que figura como concursado/a Decografía DG Asociados, S.L., CIF B95585675 se ha dictado el 04/03/2015 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones de conformidad con el artículo 152.2 LC

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Conforme autoriza la disposición transitoria segunda del Real Decreto-ley 3/2009, en relación con el artículo 177 de la Ley Concursal, se ha acordado que esta publicación tendrá carácter gratuito por insuficiencia de bienes y derechos del concursado o de la masa activa.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 13 de marzo de 2015.- La Secretario Judicial.

ID: A150011776-1